

INVITACIÓN

Actualización de registro de firmas de contadores públicos autorizados para proyectos con cargo a Fonatel

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), recibirá atestados de Firmas de contadores públicos autorizados con el objetivo de actualizar el registro de profesionales de personas físicas o jurídicas, que puedan auditar anualmente la contabilidad de aquellos operadores y/o proveedores de servicios de telecomunicaciones que ejecuten recursos de FONATEL.

Los interesados deberán consultar los requisitos en la siguiente dirección: <https://www.sutel.go.cr/pagina/fonatel/firmas-cpa-fonatel> o bien solicitarlo mediante correo electrónico, a la dirección gestiondocumental@sutel.go.cr.

Toda la documentación deberá presentarse con firma digital al correo electrónico gestiondocumental@sutel.go.cr, hasta las 16:00 horas del 30 de enero del 2025.